

EDICTO

Nº Edicto: 7176

Carátula: OTONDO RUIZ DAVID Y MENESES BONIFACIO ELVIRA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1987-C2021

1ª Ins.:F-1VI-1987-C2021

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 07/06/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 12/07/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5997

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sr. Otondo Ruiz David y la Sra. Meneses Bonifacio Elvira para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "OTONDO RUIZ DAVID Y MENESES BONIFACIO ELVIRA S/ SUCESION AB INTESTATO" Receptoría Nº 1987-C2021.- Publíquese por un (1) día.- Viedma, 7 de junio de 2021.